



## RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA ANTE LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El skatepark de Plaza de Armas, inaugurado en febrero de 2011, continua en un lamentable estado, ya lo denunciamos de manera reiterada en varias ocasiones desde IU, arrastra una inmensa falta de mantenimiento generalizada, ya reclamamos a este mismo gobierno en el pasado mandato un plan de mejoras básicas destinado a dignificar y a recuperar el potencial de estas instalaciones deportivas, pero no hemos tenido ninguna respuesta positiva a la misma.

Hemos vuelto a visitar el skatepark y hemos podido comprobar el malestar existente entre sus usuarios ante el abandono municipal que sufre dicho espacio, donde se acumulan las grietas, socavones y desperfectos sin reparar, algo que no sólo dificulta la práctica deportiva allí sino que la hace hasta peligrosa.

Lipasam no actúa periódicamente en la instalación y la Gerencia de Urbanismo y el IMD se echan la pelota mutualmente para no acometer los arreglos que necesitan las pistas. Las y los patinadores usuarios nos dicen que el Ayuntamiento no quiere saber nada del skatepark, aquí vemos un ejemplo más de la nula apuesta del PSOE por el deporte de base en nuestra ciudad.

Esta ausencia de mantenimiento está provocando múltiples accidentes e incidentes que semanalmente se vienen produciendo en el skatepark, y mucho nos tememos que cualquier día puede pasar una desgracia.

Deseamos que este gobierno ponga fin a esta inacción municipal y adecente este equipamiento deportivo. No es tan difícil ni cuesta tanto dinero, con u poquito de voluntad política se puede atender las reivindicaciones de las y los usuarios de este skatepark. Que además de la reparación de los desperfectos existentes, demandan también, entre otras cosas, la habilitación de aseos, la instalación de señalizaciones básicas y de iluminación, así como la dotación de zonas de sombra.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- 1. ¿Tiene previsto el Gobierno alguna inversión para arreglar los desperfectos de este skatepark?
- 2. En caso afirmativo ¿a cargo de qué partida presupuestaria?
- 3. ¿Tiene previsto el mantenimiento de este skatepark?
- 4. Además de los desperfectos y mantenimiento de la misma ¿tiene previsto alguna otra actuación como la habilitación de aseos, la instalación de señalizaciones básicas y de iluminación, o la dotación de zonas de sombra? Detalle las mismas.

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	TL+rLutwdMXESWJ7kiI6uA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	27/12/2019 10:36:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TL+rLutwdMXESWJ7kiI6uA==		







## **RESPUESTAS**

El Skatepark Plaza de Armas no está adscrito al IMD. El mismo cuenta con dos parcelas, una de ellas (la más nueva) está catalogada como zona verde, y la otra (la más antigua y pequeña) está catalogada como deportiva pero no está adscrita al IMD por Patrimonio, por lo que no es posible asignar partida presupuestaria alguna. Se van a iniciar los trámites ante la Delegación de Patrimonio para que se adscriban al IMD diversas pistas y equipamientos deportivos de la ciudad (plazas, avenidas, parques) en función de las disponibilidades presupuestarias.

José Luis David Guevara García TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES



Sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	TL+rLutwdMXESWJ7kiI6uA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	27/12/2019 10:36:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TL+rLutwdMXESWJ7kiI6uA==		

